

LUNES, 11 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 153

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN CANTABRIA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO

CVE-2014-11402 *Acuerdo de inicio del procedimiento simplificado de valoración colectiva en la manzana 97582 del municipio de Cabezón de la Sal.*

Por Resolución de 4 de agosto de 2014, esta Gerencia Regional del Catastro de Cantabria ha tomado el siguiente acuerdo:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 58, de 8 de marzo), esta Gerencia Regional acuerda el inicio del procedimiento simplificado de valoración colectiva en la manzana 97582 del municipio de Cabezón de la Sal, al haber quedado acreditado que, con motivo de la aprobación del nuevo Plan General de Ordenación del municipio (aprobado por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión de 17/12/2013, publicado en el BOC de 26/12/2013), se han producido alteraciones en el aprovechamiento urbanístico en diversas parcelas de dicho ámbito, que afectan a la valoración de mercado y catastral de las mismas."

Los actos dictados como consecuencia del citado procedimiento se notificarán a los interesados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Santander, 4 de agosto de 2014.

El gerente regional,
Alfredo Arjona García.

2014/11402

CVE-2014-11402